

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

35061 ADMINISTRACIÓ, PROMOCIÓ I GESTIÓ, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD TRANSMITENTE)
AGÈNCIA DE L'HABITATGE DE CATALUNYA (ENTIDAD ADQUIRENTE)

Anuncio de transmisión global de Activos y Pasivos disolución sin liquidación.

De conformidad con el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad Administració, Promoció i Gestió, S.A., Sociedad Unipersonal, ha decidido en fecha 22 de noviembre de 2010, aprobar su disolución y extinción sin liquidación, mediante la transmisión global de su Activo y Pasivo a favor de su accionista único, la Agència de l'Habitatge de Catalunya, con domicilio en Barcelona, calle Diputación, 92-94, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y Pasivo de la sociedad disuelta a título de sucesión universal.

A tales efectos, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las entidades que intervienen en dicha transmisión a obtener copia del texto íntegro del citado acuerdo de transmisión y del Balance utilizado por la misma. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles

En Barcelona, a, 22 de noviembre de 2010.- El Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Administració, Promoció i Gestió, Sociedad Unipersonal, doña Carme Trilla Bellart y doña Concepció Díaz Jordán.

ID: A100086683-1